

Sabías que el Órgano Estatal de Control puede verificar que:



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Los Comités de Contraloría Social fueron conformados en tiempo y forma.

Los Comités de Contraloría Social hayan recibido información completa y oportuna sobre como opera el programa que van a vigilar.

Los Comités de Contraloría Social hayan llenado el o los informes para reportar las acciones de vigilancia que llevaron a cabo.

Se haya difundido la contraloría social en tiempo y forma entre las personas beneficiarias de los programas federales y la ciudadanía en general.

Los Comités de Contraloría Social hayan recibido asesoría y/o capacitación para desarrollar sus actividades de vigilancia.

Las personas servidoras públicas hayan recibido capacitación oportuna en la materia.

Las quejas y/o denuncias recibidas hayan sido atendidas o canalizadas en tiempo y forma por la autoridad competente.

Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en programas federales de desarrollo social.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

Conoce las actividades de



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

en las que te puede apoyar
el Órgano Estatal de Control

Difundir el **mecanismo de contraloría social** entre las personas **beneficiarias** de los programas federales, integrantes de los comités de contraloría social y ciudadanía en general.

Capacitar a las **personas servidoras públicas** sobre temas generales de **contraloría social**.

Capacitar a personas **beneficiarias** de los programas federales sobre la **importancia de la contraloría social** y los mecanismos existentes para la presentación de quejas y denuncias.

Recopilar los **informes de comité de contraloría social** que fueron aplicados.

Orientar a las personas **beneficiarias** de los programas federales e integrantes de los comités de contraloría social para la **presentación de quejas y denuncias**.

Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en programas federales de desarrollo social.



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

Comités de



CONTRALORÍA
SOCIAL

Integrados por las **personas beneficiarias** de los **programas federales de desarrollo social** para que participen en el **seguimiento, supervisión y vigilancia** de la correcta aplicación de los **recursos públicos** asignados.



Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

Esquema de



CONTRALORÍA
SOCIAL



Documento que establece la **estrategia y actividades de promoción** de la contraloría social.



Se adecúa a las **características** de cada programa federal.

Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en programas federales de desarrollo social.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

Conoce los instrumentos que norman la



CONTRALORÍA
SOCIAL



Ley General de Desarrollo Social



Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social



Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en programas federales de desarrollo social



Estrategia Marco de Contraloría Social



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

¿Qué es la



CONTRALORÍA
SOCIAL

Es el **mecanismo de la ciudadanía** (personas beneficiarias) para que, de manera organizada, **verifique** el **cumplimiento** de las **metas** y la correcta aplicación de los **recursos públicos** asignados a los programas federales.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp

Funciones de la



CONTRALORÍA
SOCIAL

Vigila el **ejercicio de los recursos públicos** y la aplicación de los programas sociales.

Recibe las **quejas y denuncias** presentadas sobre la aplicación y ejecución de los programas.



Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

Mecanismo de participación de las personas beneficiarias para el:



De los programas y acciones de gobierno.

Para más información, consulta los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



gob.mx/sfp